



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00253895- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de equivalencia presentada para la carrera Licenciatura en Composición Musical del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia y programa de la materia aprobada en la carrera de origen en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música, luego de analizar el pedido, emitió dictamen por aplicación de la Ord. HCS N° 10/2018 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la equivalencia y en consecuencia dar como aprobado el espacio curricular en la carrera que se menciona y según se detalla a continuación:

EX-2022-00253895- -UNC-ME%FA	
QUINTAS, Facundo	DNI: 39.544.930
Carrera de origen: Licenciatura en Interpretación Musical - Facultad de Artes (UNC)	Carrera: Licenciatura en Composición Musical (1986)
Materia aprobada: SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL, DERECHOS Y	Otorgar equivalencia en: SEMINARIO ELECTIVO

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a los/as interesados/as. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

(am/jga/cbp)